República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Myriam Yolanda Mesa Martínez

C. C. Nº 1.057.579.964 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 7 días del mes de diciembre de 2012

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 75953
Libro de Registro No. 47
Folio No. 266
Fecha 07-12-2012

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MESA MARTINEZ MYRIAM YOLANDA

ACTA DE GRADO No. SOG . 300. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 07 días de Diciembre de 2012, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MESA MARTINEZ MYRIAM YOLANDA identificado con C.C No. 1057579964 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de:

CONTADOR PUBLICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 4863 de fecha 07 de Diciembre de 2012 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 47, Folio 266 del 07 de Diciembre de 2012.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 07 días de Diciembre de 2012

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Myriam Yolanda Mesa Martínez

C. C. Nº 1.057.579.964 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia del Talento Humano

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 27 días del mes de junio de 2013

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 79538
Libro de Registro No. 48
Folio No. 102
Fecha 27-06-2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MESA MARTINEZ MYRIAM YOLANDA

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 27 de Junio de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MESA MARTINEZ MYRIAM YOLANDA identificado con C.C No. 1057579964 expedida en SOGAMOSO ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requerida, los estudios de FORMACION AVANZADA, en la modalidad de especialización, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios (Trabajo de Grado con nota Sobresaliente) , para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2899 de fecha 27 de Junio de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 48, Folio 102 del 27 de Junio de 2013.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 27 días de Junio de 2013

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ean®
universidad
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución Nº 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Magíster en Administración de Empresas, MBA

A:

MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ

Documento de Identidad C.C. Nº 1.057.579.964 expedido en Sogamoso

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Ceremonia de Graduación realizada en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de noviembre de 2022, en testimonio firmamos y sellamos.

Rectora

Secretaria General

Decano

Coordinadora Registro Académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad Ean

Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas

Maestría en Administración de Empresas, MBA

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de **Bogotá D.C.**, el **29 de noviembre de 2022**, siendo las **4:00 p.m.**, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación, en la cual la **Universidad Ean**, legalmente autorizada para el efecto, otorgó a **MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ,** con documento de identidad cédula de ciudadanía número **1057579964** de **Sogamoso,** y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el Título de **Magíster en Administración de Empresas, MBA** en modalidad **virtual**, mediante el diploma que le acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas, Programas de Maestría N° **1**, Folio N° **88**, Registro N° **1311**.

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora
VIOLETA OSORNO TORRES, Secretaria General
MAURICIO SABOGAL SALAMANCA, Decano de la Facultad
SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO, Coordinadora Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° **112** del **29 de noviembre de 2022**.

SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora Registro Académico
Secretaría General

©Universidad Ean | Vigilada Mineducación | SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Sogamoso, enero 13 de 2012

CERTIFICACION LABORAL

A quien pueda interesar.

Certifico que la señorita MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.579.964 expedida en la ciudad de Sogamoso, laboro en nuestra compañía bajo estas condiciones:

CARGO.- Auxiliar Contable, que de acuerdo a su cargo sus actividades eran la clasificación y digitación de documentos, atención directa a clientes, manejo de documentos para archivar.

TIPO DE CONTRATO.- Orden de prestación de servicios.
TIEMPO LABORADO.- A partir del día tres (03) de enero del año dos mil once (2011) hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil once (2011).
ASIGNACION MENSUAL.- Quinientos treinta y cinco mil seiscientos pesos mcte mensuales ($535.600)

Durante todo el tiempo laborado la señorita MESA MARTINEZ se destacó por ser una persona comprometida, responsable, compañerista, honesta, respetuosa y con capacidades para desempeñar este cargo en cualquier organización.

Cualquier información adicional, con mucho gusto se puede comunicar a nuestros teléfonos o a nuestra oficina.

Atentamente,

OSCAR ROBINSON ALVARADO QUIJANO
Gerente

A.C.M.M TELECOMUNICACIONES S.A.S
NIT: 900.483.358-8
SERVICIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA

Sogamoso, 14 de enero de 2013

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien le pueda interesar

Certifico que el señor(a) **MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ**, Identificado con la cedula de ciudadanía número **1.057.579.964** expedida en la ciudad de Sogamoso, laboro en nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CARGO - Asistente contable de acuerdo a su cargo sus funciones eran:

- La clasificación, registro y elaboración de información contable e informes financieros intermedios y de propósito general y la respectiva conciliación de cuentas para su realización.
- Realizar Ajuste a amortizaciones y depreciaciones.
- Verificar la exactitud de los comprobantes y otros documentos relativos a ingresos, egresos y otras transacciones financieras.

TIPO DE CONTRATO - orden de prestación de servicio.

TIEMPO LABORADO- a partir del quince (15) de enero del año 2012 hasta el quince (15) de diciembre del dos mil doce (2012)

ASIGNACIÓN MENSUAL - setecientos mil pesos mcte mensuales ($ 700.000).

Durante el tiempo laborado se destacó por ser una persona comprometida, responsable y honesta.

Atentamente,

ELVER ALBERTO SIAUCHO RUIZ
C.C. 7.179.110 DE TUNJA (BOYACA)
GERENTE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE IZA, BOYACA

HACE CONSTAR

Que la Doctora MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.057.579.964 expedida en Sogamoso, desempeño las funciones de TESORERA MUNICIPAL PROVISIONAL nombramiento realizado mediante Decreto No.09 de Febrero doce (12) del año dos mil trece (2013) cargo de planta, desempeñado desde el día doce (12) de Febrero del año dos mil trece (2013) hasta el día veintinueve (29) de Mayo del año dos mil trece (2013) con las siguientes funciones:

1.-Dirigir el recaudo y los valores por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, aportes, auxilios y cualquier otro ingreso al tesoro Municipal.

2.- Mantener y controlar las cuentas bancarias del Municipio

3.- Ejecutar las consignaciones y conciliaciones bancarias y preparar los boletines e informes correspondientes.

4.- Ejecutar oportunamente los pagos ordenados por el Alcalde con el lleno de los requisitos establecidos.

5.- Efectuar el pago de la nomina de los empleados de la administración Municipal

6.- Enviar los giros oportunamente a las entidades beneficiarias de transferencias y aportes.

7.- Custodiar mediante procedimientos establecidos, los títulos valores y demás documentos del patrimonio municipal

8.- Llevar y mantener actualizados los registros de las diferentes operaciones de la tesorería

9.- Expedir paz y salvo a los contribuyentes que se encuentran al dia en sus obligaciones con el tesoro municipal

10.- Recaudar el impuesto de circulación y tránsito, cuando hubiere lugar a ello.

11.- Mantener la información actualizada sobre el avalúo catastral de los inmuebles ubicados en la jurisdicción de Iza.

12. Expedir los certificados de paz y salvo predial municipal

Scanned by CamScanner

13,- Ejercer la jurisdicción coactiva para hacer efectivo el recaudo de los impuestos que se adeuden al Municiplo, en caso de que el alcalde delegue esta función.

14,. Rendir informes al Concejo Municipal, Contraloría General de Boyacá y Nación, Contaduría General de la Nación, Planeación Nacional sobre la gestión fiscal y demás órganos que soliciten informe sobre la gestión fiscal y financiera del erario público Municipal..

15.- Presentar los informes y las diferentes declaraciones sobre retención en la fuente I:V:A, que deban hacerse a la DIAN pagos que deberán hacerse con el lleno de los requisitos legales y en las épocas fijadas, yl as obligaciones que están bajo la entera responsabilidad del Tesorero Municipal.

16.- Formular las estrategias que en materia fiscal y financiera se consideren más convenientes y eficaces para el Municipio, dentro del marco que las normas y disposiciones legales le permiten.

17.- Preparar el proyecto anual de presupuesto de ingresos y gastos , en colaboración con las demás dependencias de la administración y la coordinación de la Secretaria General del Municipio y Planeación.

18.- Controlar la ejecución presupuestal y presentar los correspondientes informes.

19.- Llevar el registro y control de las operaciones financieras del Municipio.

20.-Manejar y controlar las cuentas bancarias del Municipio.

21.- Realizar las acciones concernientes al recaudo de impuestos

22.- Efectuar las conciliaciones y consignaciones bancarias y preparar los boletines e informes correspondientes.

23.- Expedir los certificados de disponibilidad presupuestal

24.- Efectuar oportunamente los pagos ordenados por el Alcalde con el lleno de los requisitos establecidos.

25.-Las demás funciones que le asignen la Constitución, la Ley, los reglamentos y el superior inmediato.

Para constancia se expide en Iza a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil trece (2013) A solicitud de la interesada.

EDGAR HERNANDO RUIZ PULIDO
Alcalde Municipal

Scanned by CamScanner

Parroquia Betania - Diócesis de Fontibón

Nit: 900099543-8

CERTIFICA QUE:

La señora Miryam Yolanda Mesa Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1057579964 de Sogamoso, laboró como Contadora a partir del 5 de febrero del 2014 al 15 de mayo del 2015 con un contrato de prestación de servicios.

Se expide a los 19 días del mes de enero del 2016.

ORLANDO IBAÑEZ MORENO
Presbítero, párroco

Calle 56B # 86° – 22 sur barrio Betania

ACOUNTER.AUDIT.SAS
NIT No 901.012.586-4

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE

ACOUNTER.AUDIT SAS

HACE CONSTAR

A QUIEN INTERESE:

Que la señora MESA MARTINEZ MYRIAM YOLANDA identificada con cedula de ciudadanía No 1.057.579.964 de Sogamoso – Boyacá, labora con nuestra empresa desde el día 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020 desempeñándose como Asesora contable por prestación de servicios con una asignación salarial de $1.300.000 pesos realizando las siguientes funciones:

1. Atención al cliente en servicios comerciales
2. Atención al cliente externo en servicios tributarios
3. Revisión de procesos contables
4. Elaboración de estados financieros
5. Asesoría contable y tributaria
6. Declaraciones tributarias
7. Cuentas por cobrar
8. Verificación y cumplimiento de presupuestos
9. Revisión y aprobación de documentos de la compañía

La anterior se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de enero de 2021.

Atentamente:



WILSON PEDRAZA MARIN
Gerente General
Cel. 3057127469

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

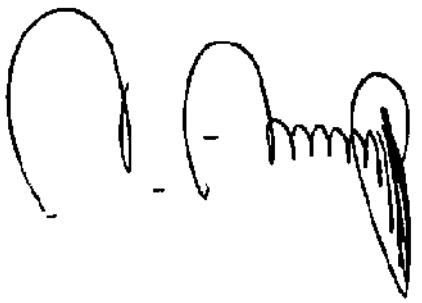
Que **MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1057579964 se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el **12 de Enero de 2021** hasta el **07 de Mayo de 2021**, desempeñando el cargo de PROFESOR INSTRUCTOR 2, con una asignación salarial mensual de **UN MILLÓN SETECIENTOS SEIS MIL DE PESOS ($1.706.000).**

Igualmente se relaciona la siguiente historia laboral:

CARGO	DESDE	HASTA
PROFESOR INSTRUCTOR 2	07 de enero de 2020	11 de diciembre de 2020
PROFESOR INSTRUCTOR 2	08 de enero de 2019	12 de diciembre de 2019

Se expide en Bogotá D.C., a los 27 días de mes de Abril de 2021.

Cordialmente,



JAVIER ALONSO ARANGO PARDO
RECTOR SEDE

Calle 81B No. 72B - 70 Línea de Atención al Cliente: 593 30 04 Línea Nacional: 01 8000 936670 Fax: 430 8140
Bogotá D.C. Colombia www.uniminuto.edu

Certificación No. 1172

MINISTERIO DEL TRABAJO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MYRIAM YOLANDA MESA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No.1.057.579.964**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**4926 de 07 de octubre de 2013**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en los programas tecnólogos de contabilidad y finanzas y gestión financiera de tesorería.
	Plazo:	Desde el 07 de octubre hasta el 14 de diciembre de 2013
	Inicio de Ejecución:	07 de octubre de 2013
	Fecha de Terminación:	14 de diciembre de 2013
	Término de ejecución:	02 meses y 08 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de seis millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos veintitrés pesos m/cte. ($6.985.323), con mensualidades de tres millones ochenta y un mil setecientos sesenta pesos m/cte. ($3.081.760).
2.	**Número y Fecha del Contrato:**	**1374 de 17 de enero de 2014**
	Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación asociada a las competencias en los programas de tecnólogos en contabilidad y

finanzas y/o gestión financiera y de tesorería y/o tributaria.

Plazo: Desde el 17 de enero hasta el 31 de agosto de 2014

Inicio de Ejecución: 17 de enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 de agosto de 2014

Término de ejecución: 07 meses 15 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de veintitrés millones ochocientos seis mil quinientos pesos m/cte. ($23.806.500), con mensualidades de tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos pesos m/cte. ($3.174.200).

3. Adición y Prorroga:

Plazo: Desde el 01 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2014

Inicio de Ejecución: 01 de septiembre de 2014

Fecha de Terminación: 13 de diciembre de 2014

Término de ejecución: 03 meses y 13 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de diez millones doscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y siete pesos m/cte. ($10.263.247) con mensualidades de tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos pesos m/cte. ($3.174.200).

4. Número y Fecha del Contrato: **1776 de 23 de enero de 2015**

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para realizar desarrollo curricular auto evaluación, investigación y proceso de registro calificado en los programas tecnólogos en contabilidad y finanzas y gestión financiera y de

	tesorería o tributaria y/o actividades que aporten al desarrollo de la formación profesional integral
Plazo:	Desde el 23 de enero hasta el 07 de diciembre de 2015
Inicio de Ejecución:	23 de enero de 2015
Fecha de Terminación:	07 de diciembre de 2015
Término de ejecución:	10 meses y 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de treinta y cuatro millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y tres pesos m/cte. ($34.328.973), con mensualidades de tres millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos m/cte. ($3.269.426).

5. Adición y prorroga:

Plazo:	Desde el 08 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 2015
Inicio de Ejecución:	08 de diciembre de 2015
Fecha de Terminación:	16 de diciembre de 2015
Término de ejecución:	09 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de novecientos ochenta mil ochocientos veintiocho pesos m/cte. ($980.828).

6. Número y Fecha del Contrato: **1970 de 28 de enero de 2016**

Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación asociada a la competencia en los programas tecnólogos en contabilidad y finanzas y gestión financiera y de tesorería o tributaria y/o desarrollo curricular y/o acompañamiento aprendices ejecución de la formación profesional lectiva/productiva y/o gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación y/o

investigación y/o procesos de registro calificado de los programas del área. Y/o actividades que aporten al desarrollo de la formación profesional integral de los aprendices.

Plazo: Desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2016

Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2016

Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2016

Término de ejecución: 10 meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de treinta y tres millones seiscientos setenta y cinco mil cien pesos m/cte. ($33.675.100), con mensualidades de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos m/cte. ($3.367.510).

Suspensión: El contrato fue suspendido por el periodo comprendido entre el 21 y el 24 de septiembre de 2016 ambas fechas inclusive por 04 días, por lo cual se prorroga hasta el 04 de diciembre de 2016.

7. Adición y prorroga:

Plazo: Desde el 05 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2016

Inicio de Ejecución: 05 de diciembre de 2016

Fecha de Terminación: 23 de diciembre de 2016

Término de ejecución: 19 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de dos millones ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($2.132.756).

MINISTERIO DEL TRABAJO

8.	**Número y Fecha del Contrato:**	**0861 de 23 de enero de 2017**
	Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como Instructor en los procesos de producción, diseño, desarrollo curricular, investigación, acompañamiento a los aprendices en la ejecución de la formación profesional en sus etapas lectiva y productiva, como gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación, y/o registro calificado, y/o actividades de la mesa sectorial, así como actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el Centro de Servicios Financieros del SENA regional Distrito Capital.
	Plazo:	Desde el 23 de enero hasta el 07 de diciembre de 2017
	Inicio de Ejecución:	23 de enero de 2017
	Fecha de Terminación:	07 de diciembre de 2017
	Término de ejecución:	10 meses y 15 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de treinta y seis millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos m/cte. ($36.419.618), con mensualidades de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos m/cte. ($3.468.535).
9.	**Adición y prorroga:**	
	Plazo:	Desde el 08 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2017
	Inicio de Ejecución:	08 de diciembre de 2017
	Fecha de Terminación:	19 de diciembre de 2017
	Término de ejecución:	12 días

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de ochocientos nueve mil trescientos veinticinco pesos m/cte. ($809.325).

10. Número y Fecha del Contrato:	**2322 de 24 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como Instructor en los procesos de producción, diseño, desarrollo curricular, investigación, acompañamiento a los aprendices en la ejecución de la formación profesional en sus etapas lectiva y productiva, como gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación, y/o registro calificado, y/o actividades de la mesa sectorial, así como actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el Centro de Servicios Financieros del SENA regional Distrito Capital.
Plazo:	Desde el 24 de enero hasta el 23 de octubre de 2018
Inicio de Ejecución:	24 de enero de 2018
Fecha de Terminación:	23 de octubre de 2018
Término de ejecución:	09 meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y dos millones ciento cincuenta y tres mil trescientos diecinueve pesos m/cte. ($32.153.319), con mensualidades de Tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos m/cte. ($3.572.591).
Suspensión:	El contrato fue suspendido por el periodo entre el 11 y el 15 de julio de 2018 ambas fechas inclusive por 05 días por lo cual se prorroga hasta el 28 de octubre de 2018.
11. Adición y prorroga:	
Plazo:	Desde el 29 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2018

Inicio de Ejecución:	29 de octubre de 2018
Fecha de Terminación:	30. de noviembre de 2018
Término de ejecución:	01 mes y 02 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de tres millones ochocientos diez mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($3.810.764), con mensualidades de Tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos m/cte. ($3.572.591).

12. Adición y prorroga (2):

Plazo:	Desde el 01 de diciembre hasta el 13 de diciembre de 2018
Inicio de Ejecución:	01 de diciembre de 2018
Fecha de Terminación:	13 de diciembre de 2018
Término de ejecución:	13 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento veintitrés pesos m/cte. ($1.548.123),

13. Número y Fecha del Contrato:	**1069 de 04 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los programas de formación titulada presencial mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro de Servicios Financieros del SENA Regional Distrito Capital.
Plazo:	Desde el 04 de febrero hasta el 13 de diciembre de 2019

Inicio de Ejecución:	04 de febrero de 2019
Fecha Terminación:	13 de diciembre de 2019
Término de ejecución:	10 meses y 10 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones veinticuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte. ($38.024.155), con mensualidades de tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte. ($3.679.757).

14. Prorroga:

Plazo:	Desde el 14 de diciembre hasta el 21 de diciembre de 2019
Fecha de inicio:	14 de diciembre de 2019
Fecha de terminación:	21 de diciembre de 2019
Término de Ejecución:	08 días

15. Número y Fecha del Contrato: **CO1-PCCNTR-1420240 de 02 de marzo de 2020**

Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los programas de formación titulada presencial mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro de Servicios Financieros del SENA Regional Distrito Capital.
Plazo:	Desde el 02 de marzo hasta el 16 de octubre de 2020
Inicio de Ejecución:	02 de marzo de 2020
Fecha Terminación:	16 de octubre de 2020
Término de ejecución:	07 meses y 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones

cuatrocientos veintiséis mil ciento veinticinco pesos m/cte. ($28.426.125), con honorarios mensuales de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte. ($3.790.150).

16. Adición y prorroga:

Plazo:	Desde el 17 de octubre hasta el 16 de diciembre de 2020
Fecha de inicio:	17 de octubre de 2020
Fecha Terminación:	16 de diciembre de 2020
Término de Ejecución:	02 meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de once millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/cte. ($11.749.465), con mensualidades de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte. ($3.790.150).

17. Número y Fecha del Contrato:	**CO1-PCCNTR- 2230242 de 06 de febrero de 2021**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de Gestión Administrativa y Financiera – CONTABILIDAD.
Plazo:	Desde el 06 de febrero hasta el 22 de diciembre de 2021
Inicio de Ejecución:	06 de febrero de 2021
Fecha Terminación:	22 de diciembre de 2021
Término de ejecución:	10 meses y 17 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y un millones

trescientos cuarenta mil pesos m/cte. ($41.340.000), con mensualidades de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($ 3.900.000).

18. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.3368290 de 23 de enero de 2022**

Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.

Plazo: Desde el 26 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022

Inicio de Ejecución: 26 de enero de 2022

Fecha Terminación: 30 de septiembre de 2022

Término de ejecución: 08 meses y 05 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y dos millones novecientos doce mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($32.912.750), con mensualidades de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500).

1. Adición y prorroga:

Plazo: Desde el 01 de octubre hasta el 21 de diciembre de 2022

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2022

Fecha Terminación: 21 de diciembre de 2022

Término de Ejecución: 02 meses y 21 días

MINISTERIO DEL TRABAJO

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones setecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos m/cte. ($10.793.250), con mensualidades de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 08 días del mes de noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por
MIREYA PARRA PINTO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co